

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días de septiembre de 2022.

VISTO: El expediente N° 49.647/20 STJ-SSA caratulado "Prosecretario del Juzgado Correccional DJS s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ N° 55/2020 (fs. 7/8) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción venció el pasado 2 de octubre del año 2020.

II. Con fecha 16 de diciembre del año 2020 se dictó la Resolución SSA-SGCAJ N° 109/2020 (fs. 151/154), por la cual se aprobó el listado de inscriptos, el temario y se designaron a los integrantes de la Mesa Examinadora.

III. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada STJ N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Cintia Pamela MARTÍNEZ (DNI N° 31.729.750); 2°) Cintia Elisabet UGARTE (DNI N° 35.642.340), y 3°) César Andrés REYES CARRILLO (DNI N° 32.865.827), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 39, de fecha 17 de mayo del año 2021 (fs. 191/192).

IV. El artículo 7° del Reglamento citado establece un plazo no superior al año como vigencia del orden de mérito resultante. Asimismo, y en ese plazo pueden ser tenidos en cuenta los resultados finales para cubrir otras y eventuales vacantes, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero.

V. En atención al tiempo transcurrido y en concordancia con lo establecido en el aquel artículo, el orden de mérito establecido por la Resolución SSA-SGCAJ N° 39/21 no se encontraría dentro del período de vigencia para su utilización, por lo que deviene procedente tener por concluido el trámite de las presentes actuaciones.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

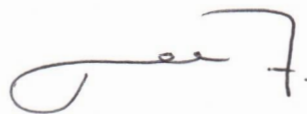
RESUELVEN:

1º) **TENER** por concluido el proceso de selección para cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente STJ-SSA N° 49.647/20, por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

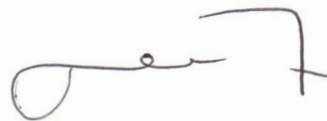


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
N° 115/2022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia